

Guayaquil, mayo 18 de 2020

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA INRAPALLO S.A.

Dando cumplimiento a las funciones para las que fui designado, y de acuerdo a lo estipulado en los Estatutos Sociales de INMOBILIARIA INRAPALLO S.A., informo a ustedes la gestión realizada en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019.

Señores accionistas, para cumplir con los requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías informo adicionalmente lo siguiente:

- Se ha cumplido con las resoluciones establecidas de la Junta General de Accionistas.
- La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2019 que constan en los estados financieros que forman parte Integral de este Informe. Cabe indicar que los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Esta administración solicita a la Junta de Accionistas que apruebe el estado de Situación Financiera. Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el patrimonio y Estado de Flujo de efectivos de la compañía al 31 de diciembre del 2019.

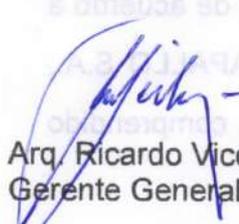


INMOBILIARIA INRAPALLO S.A.



Finalmente, señores Accionistas, deseo expresar mi agradecimiento por la confianza y colaboración de ustedes, y reiterarles mi compromiso de continuar esforzándonos con la finalidad de que el año 2020 logremos los resultados deseados.

Atentamente,


Arq. Ricardo Vicente Seiler Zerega
Gerente General